EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 19 de Diciembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.137

CERDOS

Se venden de cría y cebados de Vitoria á precios corrientes, calle Mayor principal, número 227, propiedad de Victoriano Martín.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

POR LA AGRICULTURA

El recargo transitorio

Nuestro activo corresponsal en la Corte, nos comunicó ayer por telégrafo la grata noticia, para los labradores que aún conserven en sus paneras el trigo de la última cosecha, de haberse concedido por el Gobierno, después de tres meses de reclamaciones, el recargo arancelario de 2'50 pesetas hectolitro sobre los trigos que se importen en España.

La medida ha sido tardía, y sus buenos efectos alcanzarán más principalmente á los acaparadores que á los labradores, posque estos en su mayor parte vendieron la cosecha á precio muy bajo, por las exigencias de la vida.

Triste es que lo poco bueno que se hace en este país venga siempre á aumentar las ganancias de los comerciantes sin entrañas, en lugar de ser un beneficio para la masa común de productores.

Para nadie, que de asuntos mercantiles se preocupe, es un secreto que los acaparadores catalanes y algunos castellanos tienen sus paneras abarrotadas de trigos extranjeros ó del país, en espera del decreto que se ha publicado por el Gobierno, y que haciendo subir notablemente el precio de aquel cereal, ha de proporcionarles ganancias que se valuarán en millones de pesetas.

Claro está que el bien de la agricultura reclamaba la medida que hubiera sido más justa y equitativa concedida tres meses há; pero el que nosotros nos mostremos satisfechos por la protección que el decreto del recargo transitorio representa para nuestros labradores, no quiere decir que callemos las contingencias á que éste puede dar lugar.

Para evitarlas hubiese sido necesaria una labor más honda, más ingrata, tal vez de más tiempo, por lo cual el Gobierno asegurando al trigo un precio medio en el mercado que remunerara al agricultor los gastos de producción, hubiera evitado el agio que se vislumbra á corto plazo y el temor fundado de los consumidores á la subida de un artículo tan de primera necesidad como el pan.

Tan de temer es este resultado, de la avaricia del comercio, que nosotros hace días sabíamos ya que los harineros de nuestra región, ante la seguridad que tenían del aumento de derechos arancelarios sobre los trigos extranjeros, habían subido el precio de sus harinas cuando todavía el del cereal que se produce no había sentido en su cotización los efectos del referido decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º—Se establece el impuesto transitorio de 2'50 pesetas por cada cien kilogramos de trigo, y de 4 por cada cien de harina que se importen por las aduanas de la península é islas Baleares.

»Art. 2.º—El impuesto se cobrará en oro al mismo tiempo que los derechos del arancel, á partir del día de hoy en forma provisional, con las excepciones que se determinan en la ley de 6 de Marzo de 1900, y regirá mientras el precio medio de los trigos en los mercados reguladores de Castilla no exceda durante el mes de 25 pesetas los cien kilogramos».

Como se vé, el recargo transitorio empieza á regir hoy, aplicándose la llamada ley del candado.

CARTA DE MADRID

18 de Diciembre de 1906

Sr. Director:

La nota de primera hora ha sido esta tarde el bautizo del infante Luis Alfonso, cuyo ceremonial, no por conocido, deja de tener atractivos.

A las dos comenzó la ceremonia con asistencia de los ministros, grandes de España, cuerpo diplomático, alto personal palatino, autoridades de Madrid y todo el personal de que extensamente dimos cuenta con anterioridad.

En los alrededores de la plaza de Oriente inmenso gentío presenciaba la salida y entrada de los personajes é invitados, que con sus uniformes de gala daban coloración al cuadro.

A la brillantez de éste ha contribuído la esplendidez de la tarde.

La comitiva se organizó en los salones interiores, dirigiéndose desde la Cámara de los Infantes al Salón de Gasparini, en el que aguardaban el obispo de Sión y sus auxiliares.

En el centro del Salón se levantaba la pila de Santo Domingo, traída al efecto del convento de Dominicas, por ser la destinada á las personas reales de tiempo inmemorial.

Llegada la comitiva al Salón Gasparini, se situaron á la derecha de los Reyes los abuelos del infantito y el padre de éste, y á la izquierda la infanta Isabel, el infante D. Carlos y la princesa Pilar.

La ceremonia de administrar al infante el agua del Jordán, se celebró sin variante alguno de los detalles que ya he comunicado.

S. M. la Reina Victoria vestía precioso traje blanco, la reina Cristina gris perla, la princesa Pilar blanco y la infanta Isabel verde Nilo.

Las damas que asistieron vestían elegantes trajes, tocando sus cabelleras con mantillas blancas.

S. M. el Rey vestía uniforme de capitán general de húsares de Pavía.

El ama del infantito vestía traje de terciopelo azul, y adornos de plata, presenciando la ceremonia presa de la mayor confusión, viéndose rodeada de tanta grandeza.

Asistieron el obispo de Madrid-Alcalá y los arzobispos de Valencia y Granada.

El cuerpo diplomático fué presidido por el nuncio.

Terminada la ceremonia la comitiva regresó con igual orden que entró en el Salón Gasparini, á la Cámara de los Infantes, donde el monarca impuso al infantito las insignias de las condecoraciones que le han sido concedidas.

El monarca las depositó sobre el infante Luis Alfonso, recibiéndolas de manos del secretario Sr. Heredia Livermore.

Esta segunda ceremonia fué presenciada solo por los personajes que tienen entrada en la Cámara de los Infantes.

El desfile fué brillantísimo, presenciándolo numeroso público en la Plaza de Oriente y alrededores de Palacio.

Después han paseado los Reyes por la Casa de Campo, sin escolta.

Por fin, el ministro de Hacienda ha dicho que en la *Gaceta* de mañana se publicará el Decreto estableciendo un recargo de 2'50 pesetas por hectolitro, sobre los trigos extranjeros, en virtud de la ley del Candado.

Este decreto aparecerá en el periódico oficial, á reserva de lo que las Cortes dispongan.

Un periódico afirmó ayer que el ministro de Marina había expresado en el último Consejo su opinión contraria al proyecto de ley de Asociaciones.

Algunos íntimos del marqués del Real Tesoro, (pues la ceremonia palatina nos ha privado de verle en su despacho como ordinariamente) aseguran que si bien el ministro de Marina es eminentemente católico, y es natural que al cabo de sus años no venga á hacer retractación de sus creencias, no tuvo necesidad de demostrar su parecer, ni en pró, ni en contra, ante sus compañeros, pues estos son los primeros que saben vino al Gabinete cumpliendo un deber patriótico y casi obligado á las instancias de sus compañeros de cuerpo, pero nunca con carácter político determinado.

Huelgan, pues, todas las aseveraciones que la prensa haga, quizás llevada del espejismo que en las cuestiones religiosas hace se confunda el catolicismo con el anticlericalismo.

La comisión de presupuestos ha aprobado, á propuesta del Sr. Dómine, una subvención de 25.000 pesetas para el Montepío del cuerpo de médicos titulares.

Menchet

Extranjero

CONSTANTINOPLA. —Unos quinientos marinos y soldados se han entregado á una manifestación en un cementerio, cerca del ministerio de Marina, por haber sido retenidos en filas más tiempo del que les correspondía. Lanzaron piedras sobre la casa del comandante del Cuerpo de bomberos de la Armada.

Varios oficiales que pasaban cerca del lugar de la manifestación han sido aprehendidos y maltratados.

El vicealmirante Achmed Pacha, primer ayudante del ministro de Marina, ha resultado herido.

Hasta ahora, los manifestantes siguen en estado de sublevación.

STOCKOLM.—El parte facultativo referente al estado de salud del rey de Noruega, dice que dicho Monarca ha pasado el día bastante tranquilo.

Disfrutó una hora de sueño, un poco más ó menos. Tiene buen apetito. La temperatura es de 37° grados.

Las funciones del corazón siguen disfrutando de una ligera mejoría.

El estado de los pulmones es lo mismo.

TÚNEZ. —Reina un temporalazo en alta mar.

El vapor «Eugeno Pereire», correo de Marsella, que ha zarpado de este puerto anoche á las nueve, ha tenido que refugiarse á La Goulette.

Al zarpar nuevamente esta mañana á las siete, ha vuelto á entrar en el puerto forzosamente y sólo á las cuatro de la tarde es cuando pudo salir definitivamente.

WASHINGTON. —La Comisión que entiende en lo referente al Canal de Panamá, manifiesta que alejará todos los ofrecimientes de los empresarios extranjeros.

En el caso de no aceptar los ofrecimientos presentados, la Comisión se encargará de las obras.

SAN PETERSBURGO. —El periódico «Novoie Uremia», dice saber de fuente fidedigna, que si el conde Witte ha sido recibido en audiencia por el Emperador, sólo ha sido con ocasión de su regreso del extranjero. No ha hablado, pues, de manera alguna, de asuntos referentes al Estado.

El deseo del Conde es el de no participar á la administración gubernamental. No tiene relación alguna con ningún partido político y no tiene tampoco la intención de presentar su candidatura como miembro de la Douma.

El «Rouss» confirma esta información y desmiente la noticia dada por ciertos periódicos, de que el conde Witte presentará al Zar un memorial indicando la necesidad de un cambio decisivo de la política interior favoreciendo á la izquierda.

El mismo periódico desmiente también el rumor según el cual el gabinete Stolypine se encontraría atravesando dificultades.

LIVOURNE. —Las sociedades republicanas han aprobado una orden del día aplaudiendo la política anticlerical del Gobierno francés.

ROMA. —A consecuencia de haber prohibido el Gobierno se celebre el mitin que había de tener lugar en la plaza Campo de Fiori, en favor de los últimos acontecimientos ocurridos en Francia, se celebra una reunión con el mismo objeto, en la Casa del Pueblo.

NÁPOLES. —Los grupos republicanos, radicales y socialistas han acordado ir mañana por la mañana al consulado de Francia, para llevar la adhesión de todos los libre-pensadores napolitanos á la acción contra el clericalismo.

LA AMNISTIA

El presidente del Consejo leyó anteayer á primera hora de la sesión del Congreso, el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.° Se concede amnistía á todos los sentenciados y procesados, aunque estén declarados rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal:

Primero. Por los delitos definidos y penados en la ley de 23 de Marzo del año actual desde la fecha de su promulgación, lo mismo los que lo hayan sido por los Tribunales ordinarios que por los fueros de Guerra y Marina.

Segundo. Por los comprendidos en el párrafo adicionado al art. 248 del Código penal por la ley de 1.º de Enero de 1900 y en el artículo 273 del mismo Código.

Tercero. Por los señalados en el número séptimo del Código de justicia militar y en el número 10 del artículo 7.° de la ley de organización de atribuciones de los Tribunales de Marina de 1894, sea cualquiera la forma en que se hayan cometido, tanto éstos como los comprendidos en los dos casos anteriores.

Art. 2.° Las personas comprendidas en los procesos á que hace referencia el artículo anterior que se hallaren presas serán puestas en libertad si no estuvieran privadas de ella por otra causa y se sobreseerán libremente los procesos que estén en tramitación; salvando siempre la responsabilidad civil en que los procesados ó penados hubiesen incurrido.

Art. 3.° Se señala el término de cuatro meses para que puedan acogerse á los beneficios de esta ley todos los individuos á quienes afecta.

Art. 4.° Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias y resolverán las dudas á que pueda dar lugar la aplicación de esta amnistía.

Nuevo ministro

El nombre del contralmirante de la Armada, Sr. Jácome, ha surgido en el mundo de la política repentinamente, cuando ya casi se desesperaba de encontrar un marino que aceptara la cartera.

Y ahí está su retrato para demostrar á los incrédulos que existe.

Conocidísimo más bien en el mercado de la industria vinícola, hasta ahora sólo se ha hecho notar en el ministerio de su cargo, como solicitante ante la Comisión de presupuestos del Congreso, de algunos aumentos de Marina con destino... á personal.

Confiamos en que otras iniciativas nos revelen la razón con que ha sido elevado á Consejero de la Corona, el contralmirante Sr. Jácome.

Mientras eso no llega nos limitamos á desearle mucha ventura en el cargo que le ha sido conferido.

Los ayuntamientos y la enseñanza

La Comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley disponiendo que los municipios sólo abonen al Tesoro para atenciones de primera enseñanza lo que satisfacían por este concepto en 1904, ha examinado este asunto, y tomando en consideración lo propuesto, tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Desde la promulgación de esta ley se deducirán de las cantidades que los Municipios han de abonar al Tesoro para reintegro de las atenciones de primera enseñanza las doscietas cincuenta mil pesetas que hasta 1903 satisfacía el Estado á las escuelas subvencionadas de los pueblos, y además todo lo que para cada uno de éstos haya resultado de aumento, sobre lo que anteriormente pagaba, por la elevación á 500 pesetas del mínimum de sueldo consignado para los maestros en el presupuesto de 1904.

Art. 2.º Las cantidades que á los Municipios se rebajen por tales conceptos se satisfarán directamente por el Estado, con cargo al Tesoro público, y á título de subvención para tan importante servicio.

Art. 3.º Al hacerse ó reformarse los arreglos escolares, se procurará que

M.C.D.2022

donde las circunstancias topográficas y climatológicas lo consientan, se agrupen las escuelas, á fin de que, sin perjuicio de los intereses de la enseñanza, resulte menos gravoso para el Estado y para los pueblos su sostenimiento.

Palacio del Congreso 13 de Diciembre de 1906.—Matías Barrio y Mier, presidente.—Gumersindo de Azcárate.—Ramiro Alonso de Villapadierna.—José Aleixandre.—José Fernández Jiménez.

Instrucción pública

Ayer se reunió la Junta provincial de Instrucción pública con objeto de hacer la ratificación del escalafón de maestros y maestras de esta provincia para el bienio de 1907-1908.

Leidas las disposiciones vigentes que regulan para la formación de los escalafones y en vista de los expedientes presentados, la Junta acordó la formación del escalafón, corriendo la escala en el de el bienio anterior para los lugares que corresponden á la antigüedad y para los correspondientes al mérito, incluyendo en las dos vacantes que existen en la primera categoría del de maestros á D. Felipe Pajares, maestro del segundo distrito de Becerril de Campos, como procedente de la provincia de Valladolid en la que ya figuraba en dicha categoría, y á á D. Arnoldo Barcenilla Sardón, maestro del primer distrito de esta capital; en la segunda categoría fueron incluídos los Sres. D. Gerónimo Sarmiento, maestro de Villada, y D. Aurelio Mozo, de la escuela del primer distrito de Villarramiel, y en la tercera categoría lo fueron D. Ildefonso Diez, de Hontoria de Cerrato; D. Alvaro Merino Paredes, de Palenzuela; D. Eustaquio Barrio Seco, de Villaeles; D. Francisco Cabeza Diez, de Payo de Ojeda; D. Mauricio Ibáñez Calderón, de Tariego, y D. Felipe García Revilla, de Tabanera de Valdavia.

En la de maestras se acordó incluir en la primera categoría á D.ª Tomasa Pineda, de Villaherreros; en la segunda á D.ª Primitiva Mauricia Gómez, maestra del primer distrito de esta capital; D.ª Victoriana Alvarez, de Grijota; doña Vivencia Arenillas, de Castromocho, y D.ª María del Pilar Ferradas, de Dueñas; y en la tercera, D.ª Elena Miranda, de Becerril de Campos; D.ª Restituta P. Rey, de Torquemada; D.ª Lucía Casado, de Población; D.ª Felisa Hernández, de Marcilla; D.ª Teresa Diez Pérez, de Pedrosa de Campos; doña Patricia Sanillo, de Villada, y D.ª Josefa Lázaro Gorostiza, de Villamelendro.

Se aprobó para su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia el extracto de los acuerdos tomados por la Junta en la última sesión.

Yesos "Barbotán"
Son los mejores

Malo y escaso

Un fumador de Paredes de Nava, nos hace la siguiente pregunta: ¿Se puede saber por qué razón la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Palencia no remite á la de Paredes de Nava cuarterones de dos pesetas?, porque algunos fumadores de aquella villa, en vista de que no pueden atravesar el tabaco de las cajetillas de cuarenta y cinco ni los cuarterones de siete reales, por ser no ya malo, sino rematadamente malo, han andado estos días buscando en los estancos y representación de la Compañía en dicho pueblo, cuarterones de dos pesetas, y no han podido encontrarlos, exponiendo como razón, que hacía mucho tiempo que no les enviaba la representación de Palencia porque no se vendían. Y claro es, mal se pueden vender cuando no les hay. ¡Hasta eso! ¡Malo y escaso!

Un fumador

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
Rayos X. Electroterapia. Radioterapia.
CONSULTA DE 2 Á 4
Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

Sesiones de Cortes

Senado

13 de Diciembre de 1906.

Por no haber asuntos en el orden del día, la sesión se levantó en la Alta Cámara apenas leída el acta y discutidos sin interés asuntos de escasa importancia.

Congreso

18 de Diciembre de 1906.

El Sr. Lerroux ha presentado á la Cámara popular la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe somete á la deliberación del Congreso la siguiente proposición incidental: La situación del país y la integridad de la Patria impone al Gobierno el deber de presentar á las Cortes con la mayor urgencia un proyecto de ley de Bases, reformando la administración local y provincial en sentido descentralizador que conceda á los municipios la autonomía y la prepare para las regiones históricas de la Península, en cuanto ambas sean compatibles con la unidad nacional.

***

Al comenzar la sesión del Congreso nótase grande desanimación en la Cámara. Falta el Gobierno en pleno, que á dicha hora asiste al bautizo del infante Luis Alfonso.

Preside el Sr. Laviña.

Una vez en el banco azul el ministro de la Gobernación, suscítase un incidente entre éste y el Sr. Bores Romero por asuntos políticos en el distrito de Antequera, contestando el señor Romanones que nadie tiene la culpa de que el Sr. Bergamino goze de mayor influencia en Málaga que el Sr. Bores.

Interpelación Nougués

El Sr. Nougués explana una interpelación sobre el estado actual del ayuntamiento de Motril (Granada).

Hace historia de la visita girada por un delegado del Gobierno á dicho Ayuntamiento, descubriendo graves inmoralidades.

Sobre ellas—dice—se ha formado un expediente, que está en el ministerio de la Gobernación, y yo excito al conde de Romanones para que lo resuelva pronto y las inmoralidades no queden impunes.

De los antecedentes que tengo resulta que se hizo un arqueo en la caja municipal, encontrándose diez céntimos, resultando un desfalco de unas ciento cincuenta mil pesetas.

Se han descubierto actas de las sesiones sin nombres de los concejales, para poderlos poner á gusto de quienes mangonean aquella administración municipal.

El Sr. Marquez, diputado por Motril, interviene diciendo que en este asunto ha habido pasión política; que le consta la decencia de algunas personas acusadas y que por su parte no tiene inconveniente en que se depure por todos los medios la justicia de los cargos, castigándose debidamente á los culpables.

El Sr. ministro de la Gobernación manifiesta que resolverá pronto el expediente; que por lo que ha oído cree indicado el camino de proceder á la suspensión de los concejales por lo menos, sin perjuicio de que proceda entregar el asunto á los Tribunales.

Nuestro representante en el Vaticano

El Sr. Osma se ocupa de declaraciones hechas por un ministro, y que ha publicado hoy un querido colega, según las cuales el Gobierno «espera» la dimisión del Sr. Ojeda. Como esa actitud quebranta las prácticas diplomáticas, desea que explique el caso el ministro de Estado.

El ministro de Estado manifiesta que el Gobierno no pide dimisiones, y como es el responsable ante la Constitución y el Parlamento, cuando no está satisfecho de los servicios de un funcionario, lo dimite directamente, sin apelar á presiones ni iniciativas extraños.

El Sr. Osma se muestra complacido de la buena doctrina.

El Sr. Lerroux, interrumpiendo: Cuando su señoría sea ministro no podrá recusar los testimonios de la Prensa, puesto que hoy argumenta con ellos.

El Sr. Romeo defiende la veracidad que en general tienen los informes de la Prensa, y añade que, en este caso, no sólo son exactos, y dichos por un ministro, porque él los oyó, sino que la discreción periodística ha omitido algo de substancias.

El ministro de Estado hace constar, que él no fué quien dijera nada.

Otras preguntas

El marqués de Casa-Laiglesia pregunta al ministro de Estado si está dispuesto á proveer la Legación de España en Washington.

Contesta el Ministro que para dicho cargo está designado el Sr. Cólogan, quien pronto tomará posesión, y que su pensamiento es proveer á la mayor brevedad las vacantes.

El Sr. Romeo defiende ardorosamente al alcalde de Santa Cruz de Tenerife de los cargos que en días anteriores hicieron contra él los Sres. Lerroux y el marqués de Casa Laiglesia.

El marqués de Casa Laiglesia insiste en los datos y noticias que le sirvieron de fundamento para sus acusaciones. Pide que se haga una inspección al citado Municipio.

El ministro de la Gobernación contesta que ordenará dicha inspección.

Proyectos de Hacienda

El Sr. Navarrorreverter, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley, entre ellos el que establece un recargo transitorio para la importación de trigos extranjeros, otro disponiendo que se acuñen 8 millones de pesetas en monedas de níquel de 25 céntimos de peseta y otro arbitrando recursos para los gastos del centenario de los Sitios de Zaragoza y Gerona.

Los puertos francos.

El Sr. Romeo habla nuevamente para pedir al ministro de Hacienda datos sobre el asunto vergonzoso y escandaloso de los puertos francos de Canarias, pues quiere demostrar que los interesados en el arrendamiento han cometido contrabandos y defraudaciones por cerca de 4 millones de pesetas.

El ministro de Hacienda promete que vendrán en seguida á la Cámara cuantos datos se deseen.

El Sr. Lerroux defiende á los concejales republicanos del Ayuntamiento de Santa Cruz, é insiste en que no puede continuar el actual alcalde por incompatibilidad y por otros varios motivos.

Se sienta en la presidencia el señor Canalejas.

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda la discusión del proyecto de Asociaciones.

El marqués de Vadillo combate el proyecto, que califica de vicioso é injusto, no habiendo tenido otro privilegio que el unir á los católicos y dividir á los liberales.

El Sr. Rodríguez Muñoz contesta al orador.

Censura que las órdenes religiosas, en su mayoría, se dediquen á la explotación de toda clase de industrias, con perjuicio del comercio, sobre el que pesan enormes tributos.

Reunión de secciones

El Congreso pasa á reunirse en secciones, siendo nombrada la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de recargo transitorio sobre los trigos extranjeros, y de la que forman parte los Sres. Barrio Mier, presidente; vizconde de Eza, Merino, Valverde, Aparicio, Iranzo, Diez y Gallego.

Los presupuestos

Se reanuda la sesión, haciendo el conde de San Luis algunas consideraciones, no al presupuesto de Marina, sinó á la tardanza en nombrar ministro, siendo contestado por el conde de Romanones, suspendiéndose el debate y la sesión.

Cosas de Marruecos

Un enviado de *Le Matin*, de París, ha logrado celebrar en Zinat una conferencia con Raisulí, á quien le preguntó lo que opinaba acerca de la presencia en Tánger de los buques de guerra franceses y españoles.

Raisulí dijo las palabras siguientes:

Hace treinta ó cuarenta años que Europa envía fragatas sin que nos haya preocupado nada, pero las fragatas que vienen hoy no son como las otras, porque encubren sombríos deseos.

Esas fragatas no serán toleradas por nosotros en adelante.

He escrito al maghzen, escribiré á las legaciones para protestar y antes de cinco días habrán partido, si Dios quiere.

Raisuli no parece dispuesto á tolerar la intervención anunciada de las tropas sherifianas en Tánger.

—Ocurrirá, siguió diciendo, lo que está escrito. He enviado emisarios á Ben Guebbas, que le dirán: Si peleamos, los cristianos se aprovecharán de nuestra lucha; unamos nuestras fuerzas y esperemos los acontecimientos.

—Si la «mehalla» se niega, le prohibiré la estancia en mi territorio, añadió, y si desobedece mis órdenes ayudada por los Angheras, cuyos jefes están á mi lado, les presentaré batalla.

El hermano de Raisuli, que también fué interviewado, declaró que le será fácil á Europa entenderse con aquél si permite que sea pachá de Tánger, en cuya provincia mantendrá el orden con menor número de soldados que el maghzen, aunque mejor pagados, alimentados é instruídos.

Raisuli admitirá, desde luego la presencia de oficiales extranjeros instructores, á condición de que continúen en ese cargo y no pretendan ejercer mandos permanentes.

Yesos "Barbotán"
Premiados con Medalla de Oro

DISCUTIENDO UN PROYECTO

Siguiendo la línea de conducta que nos trazamos respecto de los oradores que intervienen en la discusión del proyecto de ley de Asociaciones, ofrecemos á nuestros lectores hoy el retrato del diputado D. Manuel Portela, que ha pronunciado un brillante discurso en pró del proyecto, como dimos el del Sr. Burgos, que pronunció otro muy extenso en contra de la misma ley.

FENOMENOS GEOLOGICOS

El alcalde del Valle de Cillorigo, valle en que están los pueblos de Colio, Castro y otros varios, telegrafía con grande alarma al gobernador de Santander diciéndole que en los Picos de Europa hay graves trastornos geológicos, que tienen aterrados á sus habitantes.

A consecuencia de profundas conmociones de la montaña, ó acaso simplemente á causa de las lluvias y las tormentas, hace días que ruedan desde las más altas cimas al canal del río Sordán, inmensas peñas, con estrépito aterrador.

Aquellos terrenos, hasta hoy tan pintorescos y encalmados, se han transformado por completo. Casi sepultados, por la fuerza de la tremenda caída, aparecen en ellos enormes bloques, ásperos y negruzcos. De cuando en cuando caen otros rebotando y amenazando destruir pueblos enteros. El hermoso valle se ha convertido en imponente riscal.

El canal, herido con numerosas sangrías por las rocas desplomadas, se desborda, y sus aguas corren desencauzadas impetuosamente. Ya han arrastrado un puente que unía al pueblo de Colio uno de sus barrios. Colio está aislado y en peligro de desaparecer, arrollado por las aguas.

La cepa derecha del puente de Cillorigo sobre el río Deva (puente que pone en comunicación á los pueblos del valle con el Ayuntamiento, ha sido también casi destruída por la violentísima avenida. El Deva corre crecidísimo, incomunicando á los pueblos.

La situación es terriblemente angustiosa. Hay varios pueblos en riesgo de perecer, y no se puede enviarles ningún auxilio.

El gobernador está adoptando urgentemente medidas, que no se sabe si llegarán á tiempo, ni si serán eficaces. Y los Picos de Europa siguen derrumbándose sobre los espantados pueblecillos del valle de Cillorigo.

NOTICIAS

No solo es la prensa palentina la que se ha ocupado del presupuesto municipal de nuestra ciudad; también lo ha hecho la prensa de Madrid, y de tal manera está conforme con nuestras apreciaciones y las de la opinión pública, que nos atrevemos á recomendar al Sr. Alcalde y concejales de la mayoría, la lectura de un artículo que con el epígrafe «Notas palentinas» publica en su número de ayer nuestro colega de la Corte el *Heraldo*.

Alemania, el prototipo del comercio, ha inventado un nuevo negocio: los canarios. Y no parece que va mal, pues ya en el último año ha enviado 130.000 de estos pájaros á América, 3.000 á Inglaterra y más de 2.000 á Rusia. Para poder dar abasto á tan grandes pedidos han establecido una cría de canarios en las montañas de Hary, en donde tienen una infinidad de campesinos al cuidado de las canoras aves, los cuales reciben sueldos que varían de 250 á 800 pesetas anuales.

Otra cría de estos pájaros la han establecido en la Selva Negra, pero parece que la localidad no es tan propicia para el desarrollo del canario, pues los que provienen de esta parte de Alemania, nunca alcanzan precios tan altos como sus hermanos los de Hary, ni han podido jamás igualarlos en sus trinos y gorgoritos. Sin embargo, la exportación es considerable, y con la selección llegarán á hacer primores.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que la pena de un año, ocho meses y un día de prisión que esta Audiencia impuso á Meláneo Rodríguez Melero, la extinga en este Correccional.

En el negociado correspondiente de la Administración de Hacienda de esta provincia, se halla de manifiesto por termino de diez días, la matrícula de industrial correspondiente al término municipal de esta ciudad.

En la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugía, expedido á favor de D. Fidel Martínez Cuervo, de Cevico de la Torre.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

M.C.D.2022

El gobernador civil de Valladolid ha autorizado á D. Ciriaco Vicente, del comercio de aquella plaza, para que remita á Cervera de Pisuerga y á la consignación de la Sra. Viuda de Rafael Campo, una caja conteniendo armas de fuego.

Yesos "Barbotán"

Véase la 4.ª plana.

En Valoria del Alcor se halla vacante por término de 30 días, la plaza de alguacil, de aquel ayuntamiento.

Por circular dictada por el señor gobernador Civil, se interesa de los alcaldes de la provincia, comuniquen á la mayor brevedad, los datos referentes á la renovación de las Juntas locales de Reformas sociales.

Ni la Corporación ni la Junta municipal han podido hoy celebrar las sesiones para que estaban convocadas, la primera por no llegarse á reunir número suficiente de concejales y la segunda de vocales coasociados.

Un inventor francés acaba de construir un curioso mosquitero, con el que destruye á los molestos animalitos por medio de la electricidad.

El aparato es muy sencillo; consiste en dos aros metálicos, colocados á alguna distancia uno de otro y unidos entre sí por un gran número de varillas paralelas, situadas á poca distancia una de otra.

Por los aros y las varillas circula una corriente eléctrica de potencialidad suficiente para matar á los mosquitos. En el centro del aparato se coloca un foquillo eléctrico que atrae á las moscas.

El Consejo del Banco de España, ha acordado que en la Central y en sus sucursales se canjeen por los nuevos, cuantos billetes de 100 pesetas se presenten de la emisión que fué falsificada, los cuales serán retirados desde luego de la circulación.

Emulsión Fuentes

de aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recien preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Lucio Giménez de la Fuente, hijo de Victoriano y Victoria, Barrantes, 7.—Obidio de los Mozos Santos, hijo de Obidio y Paulina, Manflorido, 5.—Saturnino Rufo Pérez de Nanclares y Garrido, hijo de Francisco y Alfonsa, Mayor pral., 52.

MERCADOS

Palencia, 19.—El tiempo es hermosísimo, el frío apenas se nota y el sol luce con todo su esplendor.

El barómetro está entre el variable y el buen tiempo, pero con tendencia á este último.

Los sembrados están muy bien y los labradores satisfechos de la marcha de la futura cosecha.

Con motivo de haberse principiado hoy á poner en ejecución la ley sobre el recargo transitorio no se han hecho operaciones, no dándose precio para ninguno de los cereales.

Quizá mañana se conozca ya algo el resultado de la ley, hoy puesta en vigor.

—

Astudillo, 18.—Los precios corrientes de este mercado en los diferentes artículos son:

Trigo candeal á 26'50 reales las 92 libras, blanco á 37, triguillo á 14, centeno á 26 las 90, cebada á 20 las 70, avena á 14, muelas á 36 y yeros á 29 reales.

Garbanzos finos á 210 reales, duros á 98, lentejas á 45, alubias á 87 y guisantes á 52.

Vino tinto á 16 reales cántaro, blanco á 18 y blanco añejo á 22.

—

Valladolid, 18.—Sigue la misma situación respecto á los trigos; los vendedores de la plaza pretenden á 42 reales, de Rioseco á 40'25, sin que á estos precios se consigan ventas.

Se vendieron 10 vagones trigo Rioseco, 5 de clase empedrada y otros 5 clase blanca á 40 reales sobre carro.

En el detall se vendieron hoy 1.000 por el mercado del Canal que se pagaron á 40'50 y 150 en el Arco pagadas á 40.

De centeno, hay cedentes á 26'50 y 27 reales sin compradores á más de 26.

Las operaciones del detall fueron hoy de 200 fanegas pagadas á 25.

La cebada sin hacerse casi operaciones, más que partidas de labradores que van colocacdo á 19'50 reales.

En el detall es nula la concurrencia de entaa las y el precio nominal.

—

Rioseco, 18.—Han entrado 100 fanegas trigo que se pagaron á 38 reales con tendencia firme.

En partidas siguen sin ofertas.

Boletín Religioso

Jueves.—Santo Domingo de Silos y San Teófilo.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas este día y el siguiente.

En la Compañía predica el Sr. D. Higinio Cómez.

Alcance del interior y exterior.

París 18

Exterior español: 95'10 (Apertura)
3 por 100 francés: 94'55 (Apertura)

Londres 18

La Cámaea de los Comunes, apoyando la proposición del gobierno rechazó las dos principales enmiendas de la Cámara de los Lores relativas al «bill» de los trabajadores.

Londres 18

Telegrafían desde Tánger al *Daily Telegraph* que toma consistencia el rumor de prepararse el Raisuli á huir con los suyos y refugiarse en las Montañas de Beniaros.

Berlín 18

El Banco del Imperio ha elevado el tipo del descuento al 7 por 100 y el tipo del interés sobre adelantos al 8.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El dictamen al recargo

MADRID 19 (10'15)

En la sesión del Congreso se leerá esta tarde el dictamen de la Comisión sobre el proyecto del recargo transitorio y mañana se discutirá.

—

Será ley

MADRID 19 (11'45)

El Imparcial publica hoy un artículo en el que dice que á pesar de la oposición que harán varios elementos al proyecto estableciendo el impuesto del recargo transitorio sobre los trigos y harinas, se convertirá en ley.

El mismo periódico excita al alcalde de esta Corte, Sr. Aguilera, á que tome medidas para evitar que los tahoneros suban el pan.

—

Oficial ahogado

MADRID 19 (12'35)

En la travesía de Cardif á Génova fué arrebatado por una ola del buque español «Amboto», el primer oficial Sr. Eguiluz, ahogándose.

El desgraciado oficial era natural de Bilbao.

Cardenal fallecido

Dicen de Roma que ha fallecido el cardenal Adarú, quien deja cuatro millones para socorro del clero francés.

—

Declaraciones de Romanones

MADRID 19 (13)

El ministro de la Gobernación es partidario de que los liberales hagan las elecciones de diputados provinciales que se celebrarán en Marzo; pero entre las elecciones y la aprobación del proyecto de ley de Asociaciones, no vacila el conde en escojer ésta con preferencia.

Las Cortes

Dice el conde de Romanones que si el sábado no están aprobados los presupuestos seguirán abiertas las Cortes sin más vacaciones que los días festivos, si no fuera preciso utilizarles para llegar á la aprobación.

Las capitanías

Sobre este asunto ha declarado que no puede atribuirse más que á una broma la provisión de las vacantes de capitán general.

El embajador Sr. Ojeda

El conde ha manifestado que nada exige la dimisión del embajador en el Vaticano Sr. Ojeda, pues acerca de la cuestión de que tanto se habla, no pasa ni pasará nada.

Los trigos

Termina diciendo en sus declaraciones el ministro, que el Gobierno no hace cuestión de gabinete la aprobación del proyecto estableciendo el recargo transitorio sobre los trigos.

(El extenso telegrama anterior es el segundo de las declaraciones que damos á conocer, no habiendo llegado á nuestro poder el primero, que es, sin duda, en el que se hacen las aclaraciones en dónde y porqué ha hecho aquéllas el conde de Romanones. N. de la R.)

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

AVISO

Por acuerdo tomado entre los dueños de establecimientos de Ultramarinos y Comestibles, se suprimen desde el presente año los regalos de Navidad ó Colaciones con que tenían por costumbre obsequiar á sus clientes.

Teniendo en cuenta por otra parte la precaria situación por que atraviesan hoy las clases menesterosas, han dispuesto contribuir á su alivio, concediendo:

1.000	Pesetas	á la Cocina Económica.			
68	íd.	á la	Conferencia	de San Vicente de Señoras.	
68	íd.	á la	íd.	de San Antolín de Caballeros.	
68	íd.	á la	íd.	de San Miguel de	íd.
68	id.	á la	íd.	de San Lázaro de	íd.
68	íd.	á la	íd.	de Santa Marina de	íd.

Los señores que por cualquier causa contraviniesen el referido acuerdo, quedan obligados á la entrega de 500 pesetas, cuya cantidad se destinará también para fines benéficos.

Palencia, 10 de Diciembre de 1906.—La Comisión

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 27

Un hombre QUE DESEA CASARSE

Novela escrita en francés

Y TRADUCIDA POR

J. Sánchez Morales

—Vaya, vaya, que tienes unas bromas..., ¿pues no dice que quiere casarse con mi hija?... Siempre serás el mismo; nunca tendrás la formalidad que requieren tus muchos años.

—Te hablo con el tono más formal del mundo, y bien sabe Dios que te digo la verdad; presta tu aquiescencia, y desde mañana mismo nos ocuparemos de los preparativos necesarios para celebrar una boda que deseo vivamente.

—Pero, ¿eres tú? ¿Es Teófilo Girardiere quien me propone que le dé mi consentimiento para casarse con una de mis hijas?...

—¿Y qué es lo que encuentras de particular en mi petición?

—¿Qué es lo que encuentro de particular, me preguntas?... ¡Pero, hombre, tú no estás bueno!... Por fuerza debe faltarte algo que no comprendo... ¿Tú no has pensado siquiera en que eres muy viejo para mis hijas, que son unas chicuelas?...

—Muy viejo!.. muy viejo!... Vaya, tú no sabes lo que te dices ni lo que te pescas... ¿No observas que estoy en todo el vigor y lozanía de mi juventud? Pues no dice que estoy viejo!...

—Hombre, yo creo que tienes cincuenta años cuando menos.

—Esa es una falsedad... cincuenta años, cuando todavía me faltan tres meses para cumplir los cuarenta y nueve!..

—Ya, y te propones tomar por esposa una jóven que no tiene los quince..! porque precisamente has ido á coger la de menos edad... Já, já, já! . Pobre Teófilo! ¡Estás loco, pero loco rematadísimo!...

—Me doy por convencido! Escucha, querido Lapoucette; ya que eres que tu Cecilia es demasiado jóven, me conformo con Anita; dame la mano de Anita, y me casaré con ella de muy buena gana, precisamente me gusta de una manera que me sería imposible explicar.

—¡Pero, hombre, si Anita no tiene mas que diez y ocho años!... Calcula las consecuencias.., piensa en que dentro de diez años ella todavía será muy joven, y tú.., qué diantre! Si no te hubiera visto comer, diría que habias comido fuerte.

—Ea, está visto que quieres darme la mayor; ¿no es verdad que prefieres darme la de más edad?.. Pues mira, a todo me acomodo; no es Lorenza la que menos me gusta.

—Según voy viendo, á tí te gustan todas... ¡mira que tienes un gusto harto voraz!... ja, ja, já!... ¡Este bueno de Girardiere que ha dado en la manía de querer ser hijo mio!...

—Nunca creí que tuvieras á menos el admitirme en tu familia...; confieso que me he equivocado, respondió Teófilo Girardiere irguiendo la cabeza en ademán de demostrar su resentimiento.

—No te incomodes por tan poca cosa; si tuvieras veinte años menos.., quince siquiera, entonces la cuestión ya sería otra...; pero á los cincuenta años...

—Es decir, que resueltamente te niegas á admitirme por yerno.., dímelo con franqueza; ¿a qué andar con rodeos?

—No es eso, hombre!... Digo que me parece tan chocante el que tú me pidas una hija para hacerla tu mujer..: pero de esto á rehusar tu proposición..., yo no me niego en modo alguno; ¡me guardaría muy bien de hacerte un desaire! No faltaría más...

—Oh, mi estimado Lapoucette, dijo Girardiere ébrio de alegría, al mismo tiempo que tomaba una mano á su amigo, estrechándola con verdadera efusión de cariño.

—Por mi parte puedo ofrecerte, que si alguna de mis hijas te quiere.., te la daré de muy buen agrado..; pero no confíes mucho, puesto que ellas te han de rehusar..; si no fueras tan viejo... já, já, já!.., ten por seguro que te van á dar unas solemnes calabazas.

—Mira, Lapoucette harás el obsequio de no llamarme viejo..; este nombre es demasiado vulgar...; además, que ni por chanza me ha gustado nunca que me den el apodo de viejo.

—Es decir, que tú esperas que mis hijas han de quererte según eres... ¿No es verdad, mi caro Girareiere?

Así lo espero, y tú llegarás á convencerte... Son tan amables!... ¡Me han tratado con tanto cariño!... con tanta bondad!... Que no es mucho que espere me den un dulce sí.

—Ellas han visto en tí á un amigo antiguo de su padre; á un amigo que se ha dignado favorecernos con sus visitas algunas veces...; y tú, convirtiéndolo todo en sustancia, has pensado que las atenciones que guardaban contigo eran meras coqueterías.. Has creido que habías hecha una conquista, ó mejor dicho, tres conquistas... Vamos, no puedo imaginar nunca que tuvieras tan poca razón, tan escaso criterio..

Pero, no importa, me dispongo inmediatamente á presentarte á mis hijas como un pretendiente á su mano, y el negecio muy pronto estará decidido.

—Lo que te ruego es que no te chancees; mi demanda no tiene nada de broma, es muy formal, y por lo tanto no merece tomarse á juego.

—Descuida, amigo mío, descuida; tengo la convicción de que mis hijas no han de reir con mucha gana cuando sepan la noticia de tu pretensión; y sino, tú te persuadirás.

Acto continuo el padre, seguido de su amigo, se dirigió á la sala, donde las tres jóvenes, tan pronto como vieron á Teófilo Girardiere, se le acercaron deseosas de juguetear y reir; la una se proponía hacerle cantar; la otra le pedía que bailase con ella un galop, y la más joven tenía deseo de valsar con Girardiere.

Este, al ver todos aquellos preparativos, y creyéndolos de muy buen augurio, se quedó encantado y fuera de sí.

De cuando en cuando dirigía significativas miradas á su amigo, como que iéndole decir: «Ya ves si me aman..; no-

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Merc·ncías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

ASPIRANTES Á SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

De menos de 15.000 habitantes

Se hallan á la venta al precio de UNA peseta el cuaderno, las

Contestaciones al Cuestionario de exámenes.

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción, 20 pesetas, obra completa, incluido Programa y Reglamento.

Se remite á provincias, franco de porte.

AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 15.000 HABITANTES

También tiene en prensa la Biblioteca Legislativa de la *Gaceta de Madrid* las Contestaciones á todos los temas de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra consta de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas, con el Programa y Reglamento. Remítese á provincias libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos:

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE «LA GACETA»

PONTEJOS, 8.—MADRID.

PASTA DE CAFÉ

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de 1.ª calidad, é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en esta plaza: D. Tomás Fernández Canales; D. Germán Pérez Vega, Mayor 53, y D. Manuel Rodríguez, frente á la estación del Ferrocarril.

Yesos "Barbotán"

Únicos premiados en la Exposición de Valladolid de 1906, con la **Gran Medalla de Oro.**

Precios y condiciones, diríjanse á **Venta de Baños (Palencia).**

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

SUCURSAL

DE LA

Bodega Monge

Almacén de Vinos por mayor

Y MENOR

Calle Mayor pral., número 2

El Sr. Monge pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que la sucursal de su bodega, en Palencia, está á cargo del industrial Mariano Gómez, á cuyo establecimiento pueden dirigirse los pedidos, en la seguridad de que serán servidos con la puntualidad que esta Casa tiene acreditado.

No equivocarse.—Calle Mayor principal, número, 2. **Sucursal de la Bodega Monge.**

Pianos

Se venden, marcas superiores, al contado y á plazos; también se alquilan. (Muchas ventajas).

D. Sancho, 1, 3 y 5.—Palencia.

Plantas de chopo

De cuatro y cinco metros de altura, de tres años, venden 350 en Rivas de Campos, Julián Rubio.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

En renta ó venta

Se cede un molino harinero con dos piedras y su limpia con cernido, sito en término de Astudillo y pago de «Copero»

Para tratar con sus dueños Clemente Rodriguez ó Luis González, en Santoyo.

Se arrienda

Un horno para cocer y varias habitaciones, en la calle de Estrada, núm. 3.

Para tratar con D. Bruno Pastor, Plazuela de Paredes, núm. 4.

AMA DE CRÍA

Casada, de 27 años de edad, con leche de quince días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Eustoquia Alonso, en Valdesalce (Villamediana) 3

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

PORTLAND CASTELLANO (SOCIEDAD ANÓNIMA)

PALENCIA

Acordada en Junta extraordinaria la liquidación y disolución de esta Sociedad, se anuncia en venta los edificios, fábrica, terrenos, laboratorio y demás útiles y enseres de la propiedad de la misma.

La fábrica se halla montada y dispuesta para la producción diaria de seis á diez toneladas de cemento artificial. Dispone de un motor de 90 caballos, molinos, galletera, trituradoras, tamices, trasportadoras, silos, etc. etc.

Se halla emplazada á muy corta distancia de la estación del ferrocarril y rodeada de extensos terrenos, propios para todo género de edificaciones.

La fábrica ocupa una extensión de 475 metros cuadrados, con tres plantas; los motores otra de 204; los almacenes otra de 240, y por último, el laboratorio y demás dependencias de la fábrica, otra de 307; en junto 1.226 metros cuadrados edificados.

El edificio, tal y como se halla construido, es susceptible de acomodarse á otro género de fabricación y principalmente á la de harinas, para lo cual dispone de un poderoso motor de gas pobre y de numerosas y potentes trasmisiones, así como almacenes y silos. Por su posición central es muy recomendable bajo este aspecto.

Las personas que deseen interesarse en la adquisición de todo ó parte de cuanto constituye el «Haber Social», pueden dirigirse al Gerente de la Sociedad en liquidación, calle de San Juan, número 16, Palencia, quien suministrará todo género de informes.

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Direcior, D. José Cascón:

Vinos	Alcohol — Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaro	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO.	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo 220
CLARETE.	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	8,1530	

Se remiten catálogos.

Para convalecientes y personas debiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

M.C.D.2022